



Data: - 7 JUN 2017

**Declaración responsable de primera ocupación en suelo urbano** da Nº 45.044**Datos del Solicitante**

Nombre y apellidos o razón social VILLAVIÑAS S.L.U. NIF/CIF B 03457462  
 Domicilio AVDA DE LA LIBERTAD Nº 1 Planta      Puerta       
 Localidad TORREVIEJA Provincia ALICANTE CP 03181  
 Teléfono 673019278 e-mail jpinol@tmgrupoinmobiliario.com

**Representante**

Nombre y apellidos MANUEL FERNANDEZ-FIGARES MORALES NIF 44.250.466 F  
 Domicilio AVDA DE LA LIBERTAD Nº 1 Planta      Puerta       
 Localidad TORREVIEJA Provincia ALICANTE CP 03181  
 Teléfono 673019278 e-mail jpinol@tmgrupoinmobiliario.com

**Expone**

Que han concluido las obras de edificación del inmueble cuyos datos se relacionan a continuación, conforme con el proyecto aprobado:

Descripción de la edificación FINAL DE OBRA PARCIAL CORRESPONDIENTE A LOS BLOQUES 3 Y 4 (108 VIV), 104 PLAZAS DE GARAJE, 169 TRASTEROS DE UN TOTAL DE 206 VIVIENDAS, GARAJE, PISCINAS Y ZONAS COMUNES

Emplazamiento exacto BLOQUE 3 C/ VALLADOLID Nº 117  
BLOQUE 4 PASEO DE SORIA Nº 8

Las obras ejecutadas incluyen:  Garaje comunitario  Obras de urbanización  
 Superficie construida (m<sup>2</sup>) 13.659,78 M2 Nº. de viviendas (desglose en relación adjunta)\* 108  
 Ref. catastral 7260201YH1376A0001RR Nº. expediente licencia de obras 5.227/15

**Declaración**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 214 de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana, artículos 32 y siguientes de la Ley 3/2004, de 30 de julio, de Ordenación y Fomento de la Calidad de la Edificación y en la Ordenanza Municipal reguladora de la tramitación de licencias y otros medios de intervención en la actividad urbanística, declaro bajo mi responsabilidad que cumplo con los requisitos establecidos en la normativa vigente para ejercer el derecho a la ocupación del inmueble indicado y presento ante este Ayuntamiento toda la documentación necesaria que así lo acredita, comprometiéndome a mantener su cumplimiento durante el período de tiempo de ocupación del inmueble.

Elche,

Firma

**Declaración responsable de primera ocupación en suelo urbano****Documentación requerida que acompaña**

<input type="checkbox"/>	Documento que acredite la personalidad del solicitante (fotocopia del DNI/CIF) o la representación que ostente.
<input type="checkbox"/>	Documentación acreditativa de la propiedad u ocupación de la vivienda, que será la escritura de propiedad o el correspondiente contrato de compraventa, arrendamiento, etc. En su caso, copia de la escritura de declaración de obra nueva en construcción y de división horizontal
<input type="checkbox"/>	Fotografías en color de la obra terminada
<input type="checkbox"/>	Justificante de haber solicitado el alta en el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI).
<input type="checkbox"/>	Certificado final de obra expedido por el Técnico Director de la misma y visado por el Colegio profesional.
<input type="checkbox"/>	Acta de recepción de la obra suscrita por el constructor y promotor
<input type="checkbox"/>	Certificados de las compañías suministradoras acreditativos de la realización de las acometidas generales de los servicios de electricidad, abastecimiento de agua y conexión a la red de alcantarillado en su caso, y la disponibilidad para su contratación con el usuario final.
<input type="checkbox"/>	Boletín de instalación de telecomunicaciones y, en su caso, Certificado Fin de Obra de la ICT sellado por la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones y para más de 20 viviendas, certificado final de obra del Técnico autor del proyecto de telecomunicaciones.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Eficiencia Energética del Edificio Terminado y documento de registro.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado acreditativo de que el diseño, los materiales empleados y la ejecución de la obra se ajustan a la legislación vigente en materia de condiciones acústicas en edificación, si procede.
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro del Edificio en formato digital
<input type="checkbox"/>	Certificado final de obras de urbanización, si se hubiesen acometido simultáneamente con las de edificación.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de las instalaciones del garaje y documentación preceptiva, si existe garaje comunitario.
<input checked="" type="checkbox"/>	En caso de edificios, listado de las viviendas, locales y sótanos.
<input checked="" type="checkbox"/>	Justificante acreditativo del ingreso de la tasa correspondiente.

**Observaciones**

- La declaración responsable se tendrá por efectuada desde la fecha que se diligencie como documentación completa. Su presentación ante el Ayuntamiento, junto con toda la documentación exigida, surtirá los efectos que la normativa aplicable atribuye a la concesión de licencia municipal y se podrá hacer valer tanto ante la Administración como ante cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, sin perjuicio de las potestades municipales de comprobación o inspección de los requisitos habilitantes para el ejercicio del derecho y de la adecuación de lo existente al contenido de las declaraciones.
- Si existen modificaciones de las obras respecto a la licencia concedida, deberá presentarse previamente proyecto rectificado y refundido, con el fin de tramitar la modificación de la licencia; en cualquier caso, la declaración responsable no surtirá efecto hasta su aprobación.
- La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable, o la no presentación de ésta ante la Administración competente, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.
- La resolución administrativa que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio del uso correspondiente, todo ello sin perjuicio de la tramitación, en su caso, del correspondiente procedimiento sancionador.



B191



Fecha: 11 AGO 2016 A132

Entrada Nº 67.935

**Declaración responsable de primera ocupación en suelo urbano**

exp. 89.900/16

**Datos del Solicitante**

Nombre y apellidos o razón social VILLAVIÑAS S.L.U. NIF/CIF B 03457462  
 Domicilio AVDA DE LA LIBERTAD Nº 1 Planta      Puerta       
 Localidad TORREVIEJA Provincia ALICANTE CP 03181  
 Teléfono 673019278 e-mail jpinol@tmgrupoinmobiliario.com

**Representante**

Nombre y apellidos MANUEL FERNANDEZ-FIGARES MORALES NIF 44.250.466 F  
 Domicilio AVDA DE LA LIBERTAD Nº 1 Planta      Puerta       
 Localidad TORREVIEJA Provincia ALICANTE CP 03181  
 Teléfono 673019278 e-mail jpinol@tmgrupoinmobiliario.com

**Expone**

Que han concluido las obras de edificación del inmueble cuyos datos se relacionan a continuación, conforme con el proyecto aprobado:

Descripción de la edificación FINAL DE OBRA PARCIAL CORRESPONDIENTE AL BLOQUE 1 (35 VIV), 53 PLAZAS DE GARAJE Y 25 TRASTEROS DE UN TOTAL DE 206 VIVIENDAS, GARAJE, PISCINAS Y ZONAS COMUNES

Emplazamiento exacto PASEO SORIA Nº 10

Las obras ejecutadas incluyen:  Garaje comunitario  Obras de urbanización

Superficie construida (m<sup>2</sup>) 5.816,57 M2 Nº. de viviendas (desglose en relación adjunta)\* 35

Ref. catastral 7260201YH1376A0001RR Nº. expediente licencia de obras 5.227/15

**Declaración**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 214 de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana, artículos 32 y siguientes de la Ley 3/2004, de 30 de julio, de Ordenación y Fomento de la Calidad de la Edificación y en la Ordenanza Municipal reguladora de la tramitación de licencias y otros medios de intervención en la actividad urbanística, declaro bajo mi responsabilidad que cumplo con los requisitos establecidos en la normativa vigente para ejercer el derecho a la ocupación del inmueble indicado y presento ante este Ayuntamiento toda la documentación necesaria que así lo acredita, comprometiéndome a mantener su cumplimiento durante el período de tiempo de ocupación del inmueble.

SECRETARÍA DE DISTRIBUCIÓN PREVENCIÓN  
MAGISTRADO  
CEDULAS HABITABILIDAD

11 AGO 2016

Elche,   
Firma



## Declaración responsable de primera ocupación en suelo urbano

### Documentación requerida que acompaña

<input type="checkbox"/>	Documento que acredite la personalidad del solicitante (fotocopia del DNI/CIF) o la representación que ostente.
<input type="checkbox"/>	Documentación acreditativa de la propiedad u ocupación de la vivienda, que será la escritura de propiedad o el correspondiente contrato de compraventa, arrendamiento, etc. En su caso, copia de la escritura de declaración de obra nueva en construcción y de división horizontal
<input type="checkbox"/>	Fotografías en color de la obra terminada
<input type="checkbox"/>	Justificante de haber solicitado el alta en el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI).
<input type="checkbox"/>	Certificado final de obra expedido por el Técnico Director de la misma y visado por el Colegio profesional.
<input type="checkbox"/>	Acta de recepción de la obra suscrita por el constructor y promotor
<input type="checkbox"/>	Certificados de las compañías suministradoras acreditativos de la realización de las acometidas generales de los servicios de electricidad, abastecimiento de agua y conexión a la red de alcantarillado en su caso, y la disponibilidad para su contratación con el usuario final.
<input type="checkbox"/>	Boletín de instalación de telecomunicaciones y, en su caso, Certificado Fin de Obra de la ICT sellado por la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones y para más de 20 viviendas, certificado final de obra del Técnico autor del proyecto de telecomunicaciones.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Eficiencia Energética del Edificio Terminado y documento de registro.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado acreditativo de que el diseño, los materiales empleados y la ejecución de la obra se ajustan a la legislación vigente en materia de condiciones acústicas en edificación, si procede.
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro del Edificio en formato digital
<input type="checkbox"/>	Certificado final de obras de urbanización, si se hubiesen acometido simultáneamente con las de edificación.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de las instalaciones del garaje y documentación preceptiva, si existe garaje comunitario.
<input checked="" type="checkbox"/>	En caso de edificios, listado de las viviendas, locales y sótanos.
<input checked="" type="checkbox"/>	Justificante acreditativo del ingreso de la tasa correspondiente.

### Observaciones

- La declaración responsable se tendrá por efectuada desde la fecha que se diligencie como documentación completa. Su presentación ante el Ayuntamiento, junto con toda la documentación exigida, surtirá los efectos que la normativa aplicable atribuye a la concesión de licencia municipal y se podrá hacer valer tanto ante la Administración como ante cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, sin perjuicio de las potestades municipales de comprobación o inspección de los requisitos habilitantes para el ejercicio del derecho y de la adecuación de lo existente al contenido de las declaraciones.
- Si existen modificaciones de las obras respecto a la licencia concedida, deberá presentarse previamente proyecto rectificado y refundido, con el fin de tramitar la modificación de la licencia; en cualquier caso, la declaración responsable no surtirá efecto hasta su aprobación.
- La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable, o la no presentación de ésta ante la Administración competente, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.
- La resolución administrativa que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio del uso correspondiente, todo ello sin perjuicio de la tramitación, en su caso, del correspondiente procedimiento sancionador.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la documentación presentada está formalmente completa y su contenido se ajusta a la Ordenanza reguladora de la tramitación de licencias y demás normativa de aplicación.

Elche, 16 JUL 2018



El/la funcionario/a







Nombre del artículo	Calle	Tipología	Nº componente	Nº finca
Infinity View Blq -1 Plta -1 Ltra APT nº 11		APARC. AB. con TRASTERO	146	91199
Infinity View Blq -1 Plta -1 Ltra APT nº 12		APARC. AB. con TRASTERO	146	91199
Infinity View Blq -1 Plta -1 Ltra APT nº 13		APARC. AB. con TRASTERO	146	91199
Infinity View Blq -1 Plta -1 Ltra APT nº 14		APARC. AB. con TRASTERO	146	91199
Infinity View Blq -1 Plta -1 Ltra APT nº 15		APARC. AB. con TRASTERO	146	91199
Infinity View Blq -1 Plta -1 Ltra APT nº 16		APARC. AB. con TRASTERO	146	91199
Infinity View Blq -1 Plta -1 Ltra AP nº 71		APARCAMIENTO ABIERTO	146	91199
Infinity View Blq -1 Plta -1 Ltra APT nº 72		APARC. AB. con TRASTERO	146	91199
Infinity View Blq -1 Plta -1 Ltra APT nº 73		APARC. AB. con TRASTERO	146	91199
Infinity View Blq -1 Plta -1 Ltra APT nº 85		APARC. AB. con TRASTERO	146	91199
Infinity View Blq -1 Plta -1 Ltra APT nº 86		APARC. AB. con TRASTERO	146	91199
Infinity View Blq -1 Plta -1 Ltra APT nº 87		APARC. AB. con TRASTERO	146	91199
Infinity View Blq -1 Plta -1 Ltra APT nº 88		APARC. AB. con TRASTERO	146	91199
Infinity View Blq -1 Plta -1 Ltra APT nº 89		APARC. AB. con TRASTERO	146	91199
Infinity View Blq -1 Plta -1 Ltra APT nº 90		APARC. AB. con TRASTERO	146	91199
Infinity View Blq -1 Plta -1 Ltra APT nº 91		APARC. AB. con TRASTERO	146	91199
Infinity View Blq -1 Plta -1 Ltra APT nº 92		APARC. AB. con TRASTERO	146	91199
Infinity View Blq -1 Plta -1 Ltra APT nº 93		APARC. AB. con TRASTERO	146	91199
Infinity View Blq -1 Plta -1 Ltra APT nº 94		APARC. AB. con TRASTERO	146	91199

VIVIENDAS

TRASTEROS

APARCAMIENTOS





## INSPECCIÓN FINAL DE OBRAS

**EXPEDIENTES Nº:** 5227/15, 65794/15 y 17440/16

**PROMOTOR:** VILLAVIÑAS, S.L.U.

**OBJETO DE LA OBRA:** CERTIFICADO PARCIAL.- Afecta a edificio de 35 viviendas, 53 plazas de garaje y 25 trasteros (Bloque I) de un total de 206 viviendas.

**SITUACIÓN:** Paseo de Soria, 10

Practicada la inspección final de obra por el arquitecto técnico municipal, Jefe de Gestión de Licencias y Finales de Obras, D. VICENTE GARCÍA PÉREZ, y por el arquitecto técnico municipal D. ENRIQUE VICEDO BERNAD ha podido comprobarse que:

Las obras se hallan finalizadas y se ajustan al proyecto aprobado.

Se ha emitido certificado final de obra (PARCIAL) por parte de los técnicos directores de la misma, D. Luis Chamizo Diez, D. Luis Chamizo Quilis y D. Pablo Chamizo Quilis.

Las obras se ajustan al proyecto y a las condiciones de la licencia municipal concedida por el Ajuntament d'Elx en fecha 10-04-2015, 13-11-2015 y 27-05-2016.

En Elche, a 16 de julio de 2018

EL ARQUITECTO MUNICIPAL

Fdo. Francisco Ibáñez Martínez





**Declaración responsable de primera ocupación en suelo urbano**

**Datos del Solicitante**

Nombre y apellidos o razón social VILLAVIÑAS S.L.U. NIF/CIF B 03457462  
 Domicilio AVDA DE LA LIBERTAD Nº 1 Planta      Puerta       
 Localidad TORREVIEJA Provincia ALICANTE CP 03181  
 Teléfono 673019278 e-mail jpinol@tmgrupoinmobiliario.com

**Representante**

Nombre y apellidos MANUEL FERNANDEZ-FIGARES MORALES (X) NIF 44.250.466 F  
 Domicilio AVDA DE LA LIBERTAD Nº 1 Planta      Puerta       
 Localidad TORREVIEJA Provincia ALICANTE CP 03181  
 Teléfono 673019278 e-mail jpinol@tmgrupoinmobiliario.com

**Expone**

Que han concluido las obras de edificación del inmueble cuyos datos se relacionan a continuación, conforme con el proyecto aprobado:

Descripción de la edificación FINAL DE OBRA PARCIAL CORRESPONDIENTE AL BLOQUE 2 (63 VIV), 76 PLAZAS DE GARAJE Y 65 TRASTEROS DE UN TOTAL DE 206 VIVIENDAS, GARAJE, PISCINAS Y ZONAS COMUNES

Emplazamiento exacto PASEO ALGECIRAS Nº 22

Las obras ejecutadas incluyen:  Garaje comunitario  Obras de urbanización  
 Superficie construida (m<sup>2</sup>) 7.749,11 M2 Nº. de viviendas (desglose en relación adjunta)\* 63  
 Ref. catastral 7260201YH1376A0001RR Nº. expediente licencia de obras 5.227/15

**Declaración**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 214 de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana, artículos 32 y siguientes de la Ley 3/2004, de 30 de julio, de Ordenación y Fomento de la Calidad de la Edificación y en la Ordenanza Municipal reguladora de la tramitación de licencias y otros medios de intervención en la actividad urbanística, declaro bajo mi responsabilidad que cumplo con los requisitos establecidos en la normativa vigente para ejercer el derecho a la ocupación del inmueble indicado y presento ante este Ayuntamiento toda la documentación necesaria que así lo acredita, comprometiéndome a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo de ocupación del inmueble.

DECRET DE DISTRIBUCIÓ: Passada al  
 Negociat d' CEPULAS TRASTEROS  
 a l'efecte de la pertanyent tramitació.

Elx, a 14 JUL 2016

Elche, [Firma]  
 Firma

**Declaración responsable de primera ocupación en suelo urbano****Documentación requerida que acompaña**

<input checked="" type="checkbox"/>	Documento que acredite la personalidad del solicitante (fotocopia del DNI/CIF) o la representación que ostente.
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentación acreditativa de la propiedad u ocupación de la vivienda, que será la escritura de propiedad o el correspondiente contrato de compraventa, arrendamiento, etc. En su caso, copia de la escritura de declaración de obra nueva en construcción y de división horizontal
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotografías en color de la obra terminada
<input checked="" type="checkbox"/>	Justificante de haber solicitado el alta en el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI).
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado final de obra expedido por el Técnico Director de la misma y visado por el Colegio profesional.
<input checked="" type="checkbox"/>	Acta de recepción de la obra suscrita por el constructor y promotor
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificados de las compañías suministradoras acreditativos de la realización de las acometidas generales de los servicios de electricidad, abastecimiento de agua y conexión a la red de alcantarillado en su caso, y la disponibilidad para su contratación con el usuario final.
<input checked="" type="checkbox"/>	Boletín de instalación de telecomunicaciones y, en su caso, Certificado Fin de Obra de la ICT sellado por la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones y para más de 20 viviendas, certificado final de obra del Técnico autor del proyecto de telecomunicaciones.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Eficiencia Energética del Edificio Terminado y documento de registro.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado acreditativo de que el diseño, los materiales empleados y la ejecución de la obra se ajustan a la legislación vigente en materia de condiciones acústicas en edificación, si procede.
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro del Edificio en formato digital
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado final de obras de urbanización, si se hubiesen acometido simultáneamente con las de edificación.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de las instalaciones del garaje y documentación preceptiva, si existe garaje comunitario.
<input checked="" type="checkbox"/>	En caso de edificios, listado de las viviendas, locales y sótanos.
<input checked="" type="checkbox"/>	Justificante acreditativo del ingreso de la tasa correspondiente.

**Observaciones**

- La declaración responsable se tendrá por efectuada desde la fecha que se diligencie como documentación completa. Su presentación ante el Ayuntamiento, junto con toda la documentación exigida, surtirá los efectos que la normativa aplicable atribuye a la concesión de licencia municipal y se podrá hacer valer tanto ante la Administración como ante cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, sin perjuicio de las potestades municipales de comprobación o inspección de los requisitos habilitantes para el ejercicio del derecho y de la adecuación de lo existente al contenido de las declaración.
- Si existen modificaciones de las obras respecto a la licencia concedida, deberá presentarse previamente proyecto rectificado y refundido, con el fin de tramitar la modificación de la licencia; en cualquier caso, la declaración responsable no surtirá efecto hasta su aprobación.
- La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable, o la no presentación de ésta ante la Administración competente, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.
- La resolución administrativa que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio del uso correspondiente, todo ello sin perjuicio de la tramitación, en su caso, del correspondiente procedimiento sancionador.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la documentación presentada está formalmente completa y su contenido se ajusta a la Ordenanza reguladora de la tramitación de licencias y demás normativa de aplicación.



Elche,

16 JUL 2018

El/la funcionario/a







